

presupone –una presunción que podría ser *iuris et de iure*– cierta vocación docente fuera de toda duda; algo que transmite el capítulo y lo que podría ser presunción *iuris tantum*, que Duplá ha estado vinculada a cargos de gobierno y gestión universitarias, participando en comisiones de planes de estudios, lo que evidencia el cuidado contenido de las páginas que le dedica.

Vuelve a ser obra de Panero Oria el penúltimo capítulo que lleva por título: *La Investigación romanística* y fiel al mismo, pasa revista a una pluralidad de distintos «camino» que se han venido utilizando por la Romanística en sus investigaciones, puesto que ése es el significado del significante «método». Desde los más tradicionales a lo largo de la dilatada historia del Derecho Romano, hasta las actuales y más modernas tendencias de la investigación romanística, todos los métodos son revisados con escrúpulo. El conocimiento, descripción y juicio crítico de la autora que, por otra parte, no olvida las limitaciones de cada uno, así como la fundada opinión de que, en cada caso, según el destino perseguido habrá que buscar el modo más adecuado de alcanzarlo, demuestran de quien escribe una familiarización metodológica destacada y unas observaciones serias, rigurosas y maduras.

Finalmente, el último capítulo trata del *Valor Actual del Derecho Romano* y su autor vuelve a ser, como en el 2.º, Ricardo Panero quien, a zaga de su maestro Ángel Latorre, continúa su línea de trabajo, iniciada en 1975, poniendo una vez más de manifiesto que un Derecho como el Romano que, por su evocación histórica, y cierta superficialidad a la hora de enjuiciarlo, podría dar la sensación de estar agotado o, cuando menos, tener poco que aportar al mundo jurídico de hoy, analizado rigurosa y profundamente, demuestra todo lo contrario, algo que, según se desprende, en sus notas a pie de página, sin manifestarlo, expresamente, con este destinatario (Derecho Romano) es compartido, en lo interno, por alguien tan alejado a las letras como próximos a los números y en revistas que no pueden ser catalogadas como científicas, como se desprende, por ejemplo de su nota 71.

En suma y tras todo lo expuesto, no ha de dudarse sobre cuáles sean las aportaciones principales de esta obra; nos referimos a su carácter unitario, pese a la pluralidad de autores, lo cual pone de manifiesto una cuidada y atenta coordinación tanto formal como sustancial y a su innegable valor científico, aunque la rúbrica tal vez pueda inducir a un inicial equivoco. En efecto, aspectos, por lo común preteridos, resultan tratados y la toma de posturas ante no pocos interrogantes doctrinales, previo análisis y argumentación crítica correspondientes, no constituye excepción, sino más bien regla. Ambos aspectos, unidos a la cualidad de *auctores* que han prestado a la obra los dos significados prologuistas hacen de este estudio serio, riguroso y en no pocos aspectos, original, un referente obligado para el conocimiento del Derecho Romano de ayer y la Universidad del mañana.

BELÉN MALAVÉ OSUNA

PELÁEZ, Manuel J. (ed. y coord.): *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, vol. I (A-L), Zaragoza-Barcelona, 2005, 523 pp.

Constituye una loable iniciativa la edición de este *Diccionario crítico de juristas*, que fue el inicial *Apéndice* de la magna obra *Juristas Universales*, en la que en la pre-

visión primera disponía del tomo V, pero que ahora se anuncia con tres tomos, en letra apretada, y con una extensión superior a la propia iniciativa matriz. De momento ha aparecido en febrero de 2005 el primero, con una total de 493 juristas. En el vol. II, en dos tomos, que serán el segundo y el tercero de la colección se recogerán respectivamente 680 juristas y 230, que suman un total (unidos a los ya publicados) de 1403. El tomo II agrupa las letras M-U y el tomo III las letras V-Z. Seguirá un Apéndice con 1077 juristas más en el tomo III, de parecida extensión a otros recogidos en el tomo I y II, pero con un cuerpo de letra sensiblemente más reducido. Aunque en la edición de este primer tomo se preveía y anunciaba para el conjunto de la obra una extensión que superaría los cuatro millones trescientos mil caracteres, las previsiones actuales son de que superará los cinco millones cuatrocientos cincuenta mil caracteres.

Los historiadores del Derecho tienen una presencia notable en esta obra, ya que quien más quien menos, siendo jurista, ha escrito algo de contenido histórico o el simple paso de tiempo convierte sus artículos y sus libros en históricos. Pero vamos a limitarnos a aquellos que eran historiadores del Derecho de profesión, cuya semblanza se ha publicado en el tomo I o se publicará en los siguientes, en concreto: Jean-Charles Bonenfant [1912-1977], el mejor historiador del Derecho con que ha contado Canadá en el siglo xx; Eugène-Marie-Maurice Thamar [1912-1964], estudioso de los Códigos negros y que fracasó las dos veces que concurrió a París para realizar la oposición de la Agregación; hombre de color, Thamar las pasaba muy negras con las pruebas de Derecho romano de la oposición, ya que el Digesto y el Codex no eran su fuerte, pero es autor de muchos trabajos de Historia de las instituciones político-administrativas, cuya elaboración está más al alcance de cualquier historiador que no el adentrarse en griegos y latines del derecho de acciones, o en materia de responsabilidad civil; Eduardo de Hinojosa Naveros [1852-1919], Laureano Díez-Canseco Berjón [1860-1930], Rafael Altamira Crevea [1866-1951], Alamiro de Ávila Martel [1918-1990], Jorge Basadre Grohman [1903-1980], Juan Beneyto Pérez [1907-1994], Guilherme Braga da Cruz [1916-1977], Alfonso García-Gallo de Diego [1911-1992], Arcadi García Sanz [1926-1998], José Maldonado Fernández del Torco [1912-1991], Rafael de Ureña Smenjaud [1852-1930], Ángel López-Amo Marín [1917-1956], Fray José López Ortiz [1898-1992], Ricardo Levene Salas [1885-1959], Román Mariano Raimundo Riaza Martínez-Osorio [1899-1936], Luis García de Valdeavellano Arcimís [1904-1985], José Martínez Gijón [1932-1997], Manuel Paulo Merêa [1889-1976], Antonio Muro Orejón [1904-1994], Carlos Díaz Rementería [1947-1996], Alfonso Otero Varela [1925-2001], José María Ots Capdequí [1893-1975], Joan Josep Permanyer Ayats [1848-1919], Ramón Prieto Bances [1889-1972], Rafael Acosta Inglott [1859-1941], Sylvia Romeu Alfaro [1938-1988], José Antonio Rubio Sacristán [1903-1995], Francisco Tomás Valiente [1932-1996], Manuel Torres López [1900-1987], Ferran Valls Taberner [1888-1942], Ricardo Zorraquín Becú [1911-2000], Galo Sánchez Sánchez [1892-1969], José Manuel Segura Soriano [1891-1937], y están pendientes de escribirse, entre otros, Matías Barrio Mier, Juan Manzano Manzano, Josep Maria Gay Escoda, Alfonso Guilarte Zapatero, Ignacio de la Concha, Alberto García Ulecia y Guillermo Lohmann Villena.

Los juristas que se publican son mayoritariamente españoles, el segundo lugar en cuanto al número lo ocupan los quebequenses, los del archipiélago de Guadalupe, Saint-Pierre, Miquelon, Guayana, Haití y Luisiana (en época de dominio francés). Son juristas poco conocidos en España, por lo que recogemos los que van a aparecer en el tomo II, en el tomo III y el Apéndice y los que ya han sido publicados en el vol. I (en este caso los menos): John Joseph Caldwell Abbott [1821-1893], Honoré Achim [1881-1950], Stéphen Alexis [1889-1962], Félix Allard [1897-1974], Jules Allard [1859-

1945], Paul-Émile Allard [1920-1995], Victor Allard [1860-1931], Guillaume-Eusèbe-Damase Amyot [1843-1896], Frederick Americus Andrews [1803-1885], Auguste-Réal Angers [1838-1919], Alexandre Archambault [1829-1879], François-Xavier Archambault [1841-1893], Horace Archambeault [1857-1918], Joseph-Séraphim-Aimé Ashby [1876-1962], Edouard Asselin [1892-1975], Louis-Napoléon Asselin [1850-1921], Albert William Atwater [1856-1929], Olivier-Maurice Augé [1840-1897], Louis Léonard Aumasson de Courville [c. 1722-c. 1782], Hector Authier [1881-1971], Thomas Cushing Aylwin [1806-1871], Louis-François-Georges Baby [n. 1832], Pierre Bachand [1835-1878], Robert-Raoul Bachand [1889-1949], Jean-Baptiste Badeaux [1741-1796], Joseph Badeaux [1777-1835], William Badgley [1801-1888], Louis de Gonzague Baillargé [1808-1896], George Barnard Baker [1834-1910], Edward Barnard [1806-1885], Hermann Barrette [1897-1952], Pierre-Clovis Beaudesne [1841-1918], Alexis Beaubrun Ardouin [1796-1865], Pierre-Clovis Beaudesne [1841-1918], Adrien Beaudry [1879-1942], Joseph-Ubalde Beaudry [1816-1876], Elzéar Bédard [1799-1849], Jean-Jacques Bédard [1916-1987], Joseph-Isidore Bédard [1806-1833], Pierre Stanislas Bédard [1762-1829], Arthur Bélanger [1782-1827], Jean Bélanger [1782-1827], Raymond Bélanger [1923-2001], Eusèbe Belleau [1861-1929], Narcisse-Fortunat Belleau [1808-1894], Pierre Benoit [1824-1870], Louis-Philippe Bérard [1858-1925], Peter Bercovitch [1879-1942], Alphonse Bernier [1861-1944], Joseph-Amable Berthelot [1776-1860], Charles-Auguste Bertrand [1890-1977], Jean-Jacques Bertrand [1916-1973], Solime Bertrand [1827-1891], Léo Bérubé [1884-1967], Louis-Théodore Besserer [1785-1861], Valmore Bienvenu [1894-1952], Joseph Bilodeau [1900-1976], Henry Black [n. 1799], Joseph-Léonard Blanchard [1890-1964], Jean Blanchet [1843-1908], el ya mencionado Jean-Charles Bonenfant [1912-1977], Joseph-Guillaume Bossé [1843-1908], Pierre Boucher de la Bruère [1837-1917], Louis-Charles Boucher de Niverville [1825-1869], Flavien-Guillaume Bouthillier [1844-1907], Louis-Philippe Brodeur [1862-1924], François-Pierre Bruneau [1799-1851], Joseph-Fabien Bugeaud [1876-1953], Jacques-Olivier Bureau [1820-1883], Archibald Campbell [1823-1906], Sir Lawrence-Arthur Dumoulin Cannon [1877-1939], Lucien Cannon [1887-1950], Christopher Benfield Carter [1844-1906], Sir George-Étienne Cartier [1814-1873], Jean Chabot [1806-1860], Alexandre-René Chaussegros de Léry [1818-1880], Cuthbert-Alphonse Chênevert [1859-1920], Côme-Séraphim Cherrier [1798-1885], Jérôme-Adolphe Chicoyne [1844-1910], Fernand Choquette [1895-1975], Philippe-Auguste Choquette [1854-1948], Raoul Dandurand [1861-1942], Louis-Claude Danré de Blanzay [1710-c. 1775], Clément-Arthur Dansereu [1844-1918], Charles Daoust [1825-1868], Louis-Michel Darveau [1833-1875], Pierre-Amable De Bonne [1758-1816], Alexandre-Maurice De Lisle [1810-1880], Augustin-Stanislas De Lisle [1802-1865], Jean De Lisle de la Cailletterie [1724-1814], Pierre-Dominique Debartzch [1782-1846], Joseph-François Deblois [1797-1860], Pierre-Théophile Decoigne [1808-1839], Cyrille Delagrave [1812-1877], Pierre-Paul Démaray [1798-1825], Sir Antoine-Aimé Dorion [1818-1891], Frédéric Dorion [1898-1981], Noël Dorion [1904-1980], François Évanturel [1821-1891], Narcisse-Henri-Édouard Faucher de Saint-Maurice [1844-1897], Sir Charles Fitzpatrick [1851-1942], Edmund James Flynn [1847-1927], Georges-René Fournier [1905-1987], Téléphore Fournier [1823-1895], Charles-Antoine-Ernest Gagnon [1846-1901], Claude Gagnon [1922-1975], Joseph-Pierre-Augustin Gravel [n. 1883], Antoine Chartier de Lotbinière Harwood [1825-1891], Mathew Aylward Hearn [1833-1904], Charles Gates Holt [1822-1879], George Irvine [1826-1897], Louis Joseph Janvier [1855-1911], Joseph-Édouard Jeannotte [1890-1957], Louis-Amable Jetté [1836-1920], André Jobin [1786-1853], Joseph-Hilarion Jobin [1811-1881], Daniel Johnson, Sr. [1915-1968], Barthélemy Joliette [1789-1850], Sir

Henri Gustave Joly de Lotbinière [1829-1908], Henri Joly-Coeur [1905-1967], Jean-Achille Joly-Coeur [1896-1967], Claude Jourdain [1930-1992], Elzéar-Henri Juchereau Duchesnay [1809-1871], Henry Judah [1808-1883], John Hall Kelly [1879-1941], Gérard Lacroix [1898-1984], Louis-Hippolyte La Fontaine [1807-1864], Maurice Laframboise [1821-1882], Jean-Baptiste Lafrenière [1874-1939], Édouard-Hippolyte Laliberté [1845-1911], Charles Langelier [1850-1920], Sir François Langelier [1838-1915], Jean Langlois [1824-1886], Luc Letellier de Saint-Just [1820-1881], Sir [Henry Charles] Wilfrid Laurier [1841-1919], Armand Renaud Lavergne [1880-1935], Pierre Légaré [1818-1885], Siméon Lelièvre [1805-1866], François Lemieux [1811-1864], Sir François-Xavier Lemieux [1851-1933], Paul Lesage [1905-1995], Luc Letellier de Saint-Just [1820-1881], Jean-Charles Létourneau [1775-1838], Gérard D. Levesque [1926-1993], Jean-François-Marie-Joseph MacDonell-Béllestre [1799-1866], Frederick MacKenzie [1841-1889], Charles Beautron Major [1851-1924], Édouard-Élisée Malhiot [1810/1814-1875], Henri-Gédéon Malhiot [1840-1909], Arthur-Cyrille-Albert Malouin [1857-1936], Jacques Malouin [1826-1901], Armand Maltais [1913-1993], Pierre-Willie Maltais [1931-1987], Félix-Gabriel Marchand [1832-1900], Gabriel Marchand [1859-1910], Alfred Marchildon [1865-1953], Charles Marcotte [1844-1901], Elphège Marier [n. 1888], Joseph Marier [1887-1969], Joseph Marion [1837-1916], George Carlyle Marler [1901-1981], Sir Herbert Meredith Marler [1876-1940], Eugène Marquis [n. 1901], François Xavier Martin [1764-1846], Pierre-Raymond-Léonard Martineau [1857-1903], Édouard Masson [1896-1974], Louis-François-Rodrigue [o Roderick] Masson [1833-1903], James Arthur Mathewson [1890-1963], François-Xavier Mathieu [1838-1908], Hermann Mathieu [1936-1998], Michel Mathieu [1838-1916], Albert Mayrand [1911-2004], Georges Mayrand [1876-1951], Joseph Norbert Alfred McConville [1839-1912], Lewis Arthur McConville [1849-1882], John Charles James Sarsfield McCorkill [1854-1920], Andrew Ross McMaster [1876-1937], Honoré Mercier (hijo) [1875-1937], Honoré Mercier (padre) [1840-1894], Jean Mercier [1899-1985], Joseph-Alexandre Mercier [1874-1935], Louis-Philippe Mercier [1877-1961], Paul Mercier [1888-1943], Antoine-Prosper Méthot [1804-1871], Adrien Meunier [1905-1971], Pierre Basil Mignault [1854-1945], Jacques Miquelon [1911-2004], Walter George Mitchell [1877-1935], François-Gilbert Miville Dechéne [1859-1902], Charles-Elzéar Mondelet [1801-1876], Dominique Mondelet [1799-1863], Jean-Marie Mondelet [1771/1773-1843], Albéric-Archie Mondou [1872-1951], Amédée Monet [1890-1946], Dominique Monet [1865-1923], Philippe Monette [1890-1957], Frederick Debartzch Monk [1856-1914], Jules Monnerot [1874-1942], Gaston Monnerville [1897-1991], Augustin-Norbert Morin [1803-1865], Georges Dorèze Morin [1884-1929], Joseph Morin [1854-1930], Joseph-William Morin [1894-1973], Louis-Siméon Morin [1831-1879], Joseph-Octave Mousseau [1875-1965], Joseph-Alfred Mousseau [1838-1886], Guillaume-Alphonse Nantel [1852-1909], Wilfrid Bruno Nantel [1857-1940], Paulette Nardal [1896-1985], Jacob Nicol [1876-1958], Aurélien Noël [1904-1991], Joseph-Aldéric Ouimet [1848-1916], Joseph-Rodolphe Ouimet [1876-1948], Lucien Turcotte Pacaud [1879-1960], Charles Panet [1838-1886], Louis-Joseph Papineau [1861-1932], Georges Parent [1879-1942], Simon-Napoléon Parent [1855-1920], Esioff Léon Patenaude [1875-1963], Rémi Paul [1921-1982], Sir Charles Alphonse Pantaléon Pelletier [1837-1911], Louis-Conrad Pelletier [1852-1929], Louis-Philippe Pelletier [1857-1921], Ernest Pellissier [siglos XIX-XX], Antoine Perrault [1762-1823], Joseph Stanislas Perrault [1846-1907], Robert Perron [n. 1915], Marie-René Alexis Saint-Leger Leger Saint-John Perse [1887-1975], Louis-Philippe Picard [1899-1959], Camille Piché [1865-1909], Louis-Philippe Pigeon [1905-1986], Roch Pinard [1910-1974], Charles-Eugène Pouliot [1856-1897], Jean-Baptiste Pouliot [1816-1888], Jean-

François Pouliot [1890-1969], Charles Gavan Power [1888-1968], Francis Gavan Power [n. 1918], Christian-Henry Pozer [1835-1884], Yves Pratte [1925-1988], Joseph Raymond Fournier Préfontaine [1850-1905], Wilfred Prevost [1832-1898], Frédérick-Auguste Quesnel [1785-1866], Ernest Racicot [1835-1909], Joseph Hormisdas Rainville [1875-1942], Henri-James Rainville [1852-1937], Étienne Ranvozy [1776-1826], Jean Raymond [1907-1970], Léon-Joseph Raymond [n. 1901], Maxime Raymond [1883-1961], Raymond Raymond [n. 1905], Édouard Rémillard [1830-1909], Jacques-Philippe Rhéaume [1818-1891], Joseph-Théodule Rhéaume [1874-1955], Léonide-Nestor-Arthur Ricard [1882-1924], Édouard-Émery Richard [1844-1904], Jean-Marie Richard [1879-1955], Édouard-Gabriel Rinfret [1905-1994], Thibaudeau Rinfret [1879-1962], Louis-Joseph Riopel [1843-1914], Adjutor Rivard [n. 1868], Antoine Rivard [1899-1985], Sévère Rivard [1834-1888], Guy Roberge [1915-1991], Joseph-Emery Robidoux [1843-1929], Amédée Robitaille [1852-1930], Clément Robitaille [1873-1932], Denis Robitaille, Edgar Rochette [1890-1953], Alfred Rochon [1847-1909], Gédéon Rochon [1877-1917], Édouard-Étienne Rodier [1804-1840], Bernardo Rolland Miota [n. 1890], John Fyfe Rose [1820-1888], David Alexander Ross [1819-1897], François-Xavier Ross [1869-1945], Lionel-Alfred Ross [1914-1973], François-Fortunat Rouleau [1849-1907], Joseph-Hervé Rousseau [1877-1964], Cyrias Roy [1864-1919], Ernest Roy [1871-1928], Ferdinand Roy [n. 1873], Joseph-Alfred-Ernest Roy [1871-1928], Laetare Roy [1882-1964], Louis-Rodolphe Roy [1858-1925], Philippe-Honoré Roy [1847-1910], Clément-Charles Sabrevois de Bleury [1798-1862], Gontran Saintonge [1898-1968], Jean-Paul Stephen Saint-Laurent [n. 1912], Louis Stephen Saint-Laurent [1882-1973], Georges-Henri Saint-Pierre [1859-1922], Joseph-Mignault-Paul Sauvé [1907-1960], Jules Savard [1904-1956], Paul-Vilmond Savard [1864-1908], Georges-Raoul-Léotalde-Guichard-Humbert Saveuse de Beaujeu, señor de Soulanges y de la Nouvelle-Longueuil [1847-1887], Frank Scott [1899-1985], Paul-Arthur Séguin [1875-1946], Albert Sévigny [1881-1961], Louis-Victor Sicotte [1821-1889], James Smith [1806-1868], Charles-Adolphe Stein [1878-1938], George Washington Stephens, Sr. [1832-1904], Ralph Frederick Stockwell [1885-1962], Andrew Stuart [1785-1840], George Okill Stuart [1807-1884], Sir James Stuart [1780-1853], John Alexander Sullivan [1879-1952], Madeleine Sylvain-Bouchereau [1903-1970], Armand Sylvestre [1890-1972], Joseph Sylvestre [1870-1947], Alexandre Taché [1899-1961], Jean-Baptiste Taché [1786-1849], Sir Louis-Olivier Taillon [1840-1923], Antonio Talbot [1900-1980], Joseph-Israël Tarte [1848-1907], André Taschereau [1897-1979], Cardinal Elzéar-Alexandre Taschereau [1820-1898], Sir Henry-Elzéar Taschereau [1836-1911], Sir Henri-Thomas Taschereau [1841-1909], Jean-Thomas Taschereau [1778-1832], Joseph-André Taschereau [1806-1867], Louis-Alexandre Taschereau [n. 1867], Robert Taschereau [1896-1970], Thomas Linière Taschereau [1850-1901], Joseph-Mathias Tellier [1861-1952], Louis Tellier [1842-1935], Maurice Tellier [1896-1966], Timothy Lee Terrill [1815-1879], Auguste Tessier [1853-1938], Auguste-Maurice Tessier [1879-1932], Joseph-Adolphe Tessier [1861-1928], Jules Tessier [1852-1934], Maurice Tessier [n. 1913], Ulric-Joseph Tessier [1817-1892], Ernest Tétreau [1871-1957], Eugène-Marie-Maurice Thamar [1912-1964] que acabamos de citar al principio de esta recensión, Élisée Theriault [1884-1958], Michel Thériault [1942-2000], Olaus Thérien [n. 1860], Pierre-Édouard Thibaudeau [1797-1836], Arthur Trahan [1877-1950], Pamphile-Réal Du Tremblay [1879-1955], [Joseph Philippe] Pierre [Yves] Elliott Trudeau [1919-2000], François-Xavier-Anselm Trudel [1838-1890], Robert Trudel [1820-1886], Arthur Turcotte [1845-1905], Joseph-Edouard Turcotte [1808-1864], Adélard Turgeon [1863-1930], Norman Fitzgerald Uniacke [c. 1777-1846], Gabrielle Vallée [1928-1984], Joseph-Rémi Vallières de Saint-Réal

[1787-1847], Philippe Valois [n. 1907], Fabien Vanasse [1850-1936], George Vanfelson [1784-1856], Jean-Baptiste Varin [1810-1899], Étienne Véron de Grandmesnil [1649-1721], Joseph-Achille Verville [1887-1937], Pamphile-Gaspard Verreault [1832-1906], Pierre Vézina [1772-1852], Thomas Vien [1881-1972], Denis-Benjamin Viger [1774-1861], Louis-Michel Viger [1785-1855], Jacques Voyer [1771-1843], Claude Wagner [1925-1979], William Walker [1797-1844], Joseph-Charles Walsh [1868-1960], William John Watts [1846-1907], William Alexander Weir [1858-1929], Charles Avila Wilson [1869-1936], William McKay Wright [1840-1882] y Jonathan Saxton Campbell Würtele [1828-1904]. Sin duda el más famoso de todos estos juristas francófonos es el jurista y diplomático, nacido en el archipiélago de Guadalupe, Alexis Saint-Leger Leger, que mereció el Premio Nobel de Literatura en 1960 y que fue un apasionado de las lenguas clásicas, de la Filosofía del derecho, del Derecho romano y de la Historia del derecho francés, interesado por los fueros y costumbres del Béarn. Se ha de decir que también hay otro Premio Nobel, el jurista argentino Carlos Alberto Saavedra Lamas [1878-1959].

En tercer término el grupo más numeroso es el de portugueses y brasileños. De los países hispanoamericanos, Chile, Argentina, Cuba y Perú son los que más cuentan, pero también se recogen algunos hispánicos de las Repúblicas centroamericanas y de Texas, California, Nuevo México, Florida y Luisiana mientras fueron territorios vinculados a España o en algún momento algunos de ellos a México. La obra va acompañada de una veintena de índices: 1) Listado de colaboradores del *Diccionario crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos*, 2) Listado de colaboradores con las semblanzas y biografías escritas individualmente o en colaboración por cada uno de ellos, 3) Relación de Juristas con cuatro estrellas, 4) Relación de Juristas con tres estrellas, 5) Relación de Juristas medievales, 6) Relación de Juristas cuyas obras han sido traducidas a un mayor número de lenguas, 7) Relación de Juristas portugueses y brasileños, 8) Relación de Juristas catalanes, 9) Relación de Juristas mallorquines, 10) Relación de Juristas del Québec, 11) Relación de juristas latinoamericanos insulares francófonos, 12) Elenco alfabético, secuencial y cronológico de más de dos mil juristas (fundamentalmente en este caso alemanes, austriacos, suizos, italianos, polacos y españoles) cuyas semblanzas no aparecen ni en *Juristen* de Stolleis, ni en *Juristas Universales*, 13) Listado alfabético y con indicación del país de origen de más de mil juristas cuyas biografías no se recogen en el *Diccionario crítico*, pero que sí se acompañan de una semblanza, 14) Elenco alfabético y cronológico de más de dos mil juristas franceses y francófonos latinoamericanos, de primer y segundo relieve, cuyas semblanzas no aparecen en *Juristas Universales*, 15) Elenco alfabético y cronológico de más de quinientos juristas portugueses y brasileños, de primer y segundo relieve, cuyas semblanzas no aparecen en *Juristas Universales*, 16) Elenco alfabético de más de dos mil juristas catalanes, de primer, segundo y tercer nivel, cuyas semblanzas no aparecen recogidas en *Juristas Universales*, ni en el *Diccionario crítico*, 17) Elenco alfabético y cronológico de más de mil juristas valencianos, de primer, segundo y tercer nivel, cuyas semblanzas no se publican en el *Diccionario crítico*, 18) Elenco universal de mujeres juristas, 19) Elenco de más de setecientos juristas de Mallorca, Menorca e Ibiza, cuya biografía o semblanza no se publica en el *Diccionario crítico*, 20) Relación de más de quinientos juristas de Chile, Perú y Paraguay, cuya semblanza o biografía no se publica en el *Diccionario crítico*. De hecho el que se denomina «Listado alfabético de más de mil juristas» es el Apéndice de los 1077, que cubre desde la letra A a la Z.

La extensión de la redacción de cada jurista es muy variable y depende del que ha escrito la correspondiente semblanza. Sí son extensos por regla general aquellos juristas a los que por su importancia se les han asignado cuatro estrellas y a aquellos que

cuentan con tres. Ésta es precisamente una cuestión muy discutible, cuestionable y problemática, ya que calificar a 1403 juristas (los del Listado de los 1077 no llevan estrellas, sino un número correlativo alfabético a partir del 1404) de tantísimos países, algunos de los cuales han muerto recientemente, con una, dos, tres o cuatro estrellas es como considerarlos del cuadro de honor de la historia de la Humanidad, y de primera, segunda o tercera clase. Habrá que esperar a la aparición del tomo II y, sobre todo, del III (= tomo II del vol. II), para poder hacer una valoración de conjunto. En cualquier caso, programándose 2.480 juristas, y siendo los españoles mayoría, parece difícil que, al menos de nuestro país, resten algunos de importancia que no se publique su breve biografía o semblanza. Lo que sí es seguro es que la tarea es ingentemente desproporcionada para ser realizada por tan sólo algo más de doscientos profesores universitarios, tanto más en el caso de cinco de ellos que han escrito cada uno más de cincuenta semblanzas.

PATRICIA ZAMBRANA MORAL

PÉREZ MARCOS, Regina M.^a: *Un tratado de Derecho penitenciario del siglo XVI. La visita de la cárcel y de los presos de Tomás Cerdán de Tallada*, UNED, Colección Varia, 2005, 335 pp., ISBN: 84-362-5133-4.

De todos es ampliamente conocido el papel esencial desempeñado por Rafael Salillas y Ponzano en la reforma penitenciaria en España. Este médico oscense del siglo XIX, cuyos conocimientos jurídicos datan de su ingreso como oficial de Establecimientos penitenciarios, fue el gran representante español del positivismo criminológico, debiéndose a sus aportaciones en buena medida la introducción del pensamiento lombrosiano en España. Pero si la influencia de la escuela positiva italiana fue amplia en este eminente sociólogo criminal, no lo fue menos la de los clásicos españoles y entre ellos el valenciano Tomás Cerdán de Tallada. Por ello publicaciones como las de Regina M.^a Pérez Marcos, presentan la virtualidad de ser obras trascendentales para conocer las bases ideológicas de nuestro pensamiento y legislación penitenciaria.

Un gran acierto es por tanto el que la profesora Pérez Marcos haya iniciado su obra planteando el estado de la ciencia penitenciaria en el siglo XVI, dado que fueron los juristas los que con su pensamiento lograron un avance específico del derecho penitenciario de la época, contribuyendo a la unificación frente a la dispersión del localismo imperante en este, como en otros, temas. En esta breve pero intensa introducción, nos desvela datos esenciales de ideólogos contemporáneos a Cerdán de Tallada, haciendo especial hincapié en la peculiar transcendencia de su obra ampliamente difundida y conocida en su propia época.

La vida y obra de Cerdán de Tallada es reconstruida a continuación, partiendo de datos biográficos entresacados de su propia obra, así como de los escasos estudios dedicados específicamente a este jurista. Una apasionante carrera llena de tropiezos por parte de adversarios poco escrupulosos, cual era usual en una época donde lo público y lo privado iban entrelazados, pero en la que en todo momento contó con el apoyo y protección real. Desde su puesto en la Real Audiencia de Valencia fueron sus inevitables conflictos con otros magistrados de la propia Audiencia los responsables de múltiples acusaciones y persecuciones que por fortuna para él siempre quedaron rebatidos y que no lograron empañar una intensa obra escrita, alguna con importantes componen-